

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El 1 de febrero de 2016 se ha celebrado reunión del Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., que ha acordado el nombramiento como consejero independiente de D. Ignacio Sánchez-Asiain Sanz. Igualmente ha acordado su designación como miembro de la Comisión Delegada de Créditos.

En consecuencia, el Consejo de Administración y la Comisión Delegada de Créditos de ABANCA quedan integrados de la siguiente manera:

Consejo de Administración

Presidente:	D. Javier Etcheverría de la Muela
Vicepresidente:	D. Juan Carlos Escotet Rodríguez
Consejero-Delegado:	D. Francisco Botas Ratera
Vocal:	D. Miguel Angel Capriles López
Vocal:	D. José García Montalvo
Vocal:	D. Pedro Raúl López Jácome
Vocal:	D. José Ramón Rodrigo Zarza
Vocal:	D. Ignacio Sánchez-Asiain Sanz
Vocal:	Dña. Carina Szpilka Lázaro
Secretario no consejero:	D. José Eduardo Alvarez Sánchez
Vicesecretaria no consejera:	Dña. María Consolación Borrás Retamero

Comisión Delegada de Créditos

Presidente:	D. Francisco Botas Ratera
Vocal:	D. Pedro Raúl López Jácome
Vocal:	D. José Ramón Rodrigo Zarza
Vocal:	D. Ignacio Sánchez-Asiain Sanz
Secretario no miembro:	D. José Eduardo Alvarez Sánchez
Vicesecretario no miembro:	D. José Luis Dorrego Martín-Barbadillo

A Coruña, a 1 de febrero de 2016